

# PROTEGER A LOS CIVILES DEL USO DE ARMAS EXPLOSIVAS EN ZONAS POBLADAS: 10 ELEMENTOS ESENCIALES PARA UNA DECLARACIÓN POLÍTICA EXITOSA



JUNIO 2021

Cada año, decenas de miles de civiles mueren y resultan heridos por bombas y bombardeos en pueblos y ciudades. Muchos más sufren los daños y la destrucción de viviendas, hospitales y escuelas, así como de infraestructuras esenciales, lo cual afecta al suministro de servicios vitales como el agua y la electricidad. Los Estados y las organizaciones internacionales y de sociedad civil negocian en la actualidad, y se espera que concluyan a finales de 2021, una Declaración Política internacional que pueda establecer normas más estrictas para proteger a los civiles del uso de armas explosivas en pueblos, ciudades y otras zonas pobladas.

Esta declaración política ofrece la posibilidad de aumentar la protección de los civiles que viven un conflicto, pero solo si contiene compromisos que impulsen un verdadero cambio. Para ello, la declaración política debe:

## 1 DESCRIBIR Y RECONOCER CON PRECISIÓN Y HONESTIDAD EL DAÑO Y EL SUFRIMIENTO DE LOS CIVILES, ASÍ COMO EL IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE

**Texto actual:** El título es demasiado permisivo con el uso continuado de armas explosivas con efectos de área amplia en zonas pobladas. Además, las descripciones a lo largo del texto de que las armas explosivas “pueden causar” daños no toman en serio los daños a la población civil sufridos en conflictos en todo el mundo que han sido documentados extensa y ampliamente. La descripción de los daños tampoco incluye los efectos perjudiciales en el medio ambiente.

**Lo que hace falta:** Es necesario reformular el título para reflejar los objetivos humanitarios y señalar el propósito de esta iniciativa. También es necesario que en el preámbulo se describa y reconozca de forma más sincera y precisa el daño civil y medioambiental que ha provocado y sigue provocando el uso de armas explosivas en zonas pobladas, algo que está bien documentado.

## 2 HACER ALGO MÁS QUE REAFIRMAR LA IMPORTANCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

**Texto actual:** La sección dos del texto reafirma las obligaciones clave del derecho internacional humanitario (DIH), mientras que las secciones operativas tres y cuatro se centran, acertadamente, en establecer nuevos compromisos en el marco de esta declaración política. Sin embargo, algunos Estados proponen que esta declaración política se limite a reafirmar las obligaciones legales existentes y se centre únicamente en el uso ilegal de armas explosivas. Sin embargo, el patrón continuo y bien documentado de daños a la población civil por el uso de armas explosivas en zonas pobladas plantea serias preocupaciones sobre cómo se están interpretando, aplicando y cumpliendo las normas clave del DIH. Una declaración política que se limite a reafirmar la ley sería insuficiente para hacer frente al patrón continuo y bien documentado de daños a los.

**Lo que hace falta:** La declaración política debe ir más allá de la mera reafirmación de la legislación vigente y debe exigir la revisión de las políticas y prácticas operativas existentes, o el desarrollo de otras nuevas, que establezcan restricciones claras al uso de armas explosivas en zonas pobladas como único medio genuino de reforzar la protección de los civiles y los bienes civiles frente a dicho uso.

## 3 DESCRIBIR LOS FACTORES QUE PRODUCEN “EFECTOS DE ÁREA AMPLIA” PARA PROMOVER LA COMPRESIÓN DE LOS RIESGOS QUE ESTO SUPONE PARA LOS CIVILES CUANDO SE PRODUCE EN UNA ZONA POBLADA

**Texto actual:** El concepto de “efectos de área amplia” no está suficientemente descrito en el preámbulo, ni tampoco los factores que producen efectos de área amplia.

**Lo que hace falta:** El texto debería promover un entendimiento común de los “efectos de área amplia” en función de los efectos de la onda expansiva y la fragmentación, la inexactitud del lanzamiento y/o el uso de múltiples ojivas o múltiples disparos en un área. Además, el preámbulo debería estipular que estos factores dan lugar a una probabilidad significativa de que los efectos del arma se extiendan más allá, o se produzcan fuera, del objetivo militar específico, y que esto presenta un riesgo significativo de daños a civiles y objetos civiles cuando el arma se utiliza en zonas pobladas.

## 4 INCLUIR UN COMPROMISO POR PARTE DE LOS ESTADOS QUE ESTABLEZCA UNA PRESUNCIÓN CONTRA EL USO DE ARMAS EXPLOSIVAS CON EFECTOS DE ÁREA AMPLIA EN ZONAS POBLADAS

**Texto actual:** El párrafo 3.3 es el compromiso operativo clave destinado a abordar los daños a los civiles causados por las armas explosivas con efectos de área amplia. Podría reforzarse y actualmente contiene demasiados calificativos.

**Lo que hace falta:** Este compromiso debería reforzarse para establecer una presunción contra el uso. Los Estados deberían comprometerse a “evitar el uso de armas explosivas con efectos de área amplia en zonas pobladas”, lo que proporcionaría el mejor mecanismo práctico para reducir los daños a los civiles. Esto debería reforzarse con compromisos en otras partes del artículo 3 que (a) promuevan la evaluación previa y la comprensión por parte de los militares de los efectos de sus armas en la zona y el contexto en el que se utiliza esas armas; como la ubicación de los civiles y las infraestructuras clave; y (b) establezcan capacidades para rastrear los daños a los civiles durante las operaciones militares, y garanticen la formación de las fuerzas armadas sobre estos y otros compromisos de la declaración.

## 5 COMPROMETER A LOS ESTADOS A DOCUMENTAR LOS DAÑOS A LOS CIVILES EN LAS OPERACIONES MILITARES

**Texto actual:** No existe ningún requisito explícito para que los Estados hagan un seguimiento de las víctimas civiles y otros daños en tiempo real durante las operaciones militares.

**Lo que hace falta:** La recopilación de datos sobre las víctimas civiles, así como sobre los daños causados a los objetos civiles, es crucial para comprender y responder a los daños causados a los civiles por las armas explosivas. La declaración debe incluir el compromiso de establecer capacidades para rastrear, analizar, responder y aprender de los incidentes de daños a civiles, incluidos los daños a objetos civiles.

## 6 REFORZAR EL COMPROMISO DE RECOPIRAR Y COMPARTIR DATOS SOBRE LOS DAÑOS A CIVILES

**Texto actual:** El llamamiento a recopilar, compartir y poner a disposición del público datos desglosados sobre los daños causados a civiles tiene la salvedad de “cuando proceda” y se centra en las armas explosivas con efectos en una zona amplia mas no en todo el uso de armas explosivas.

**Lo que hace falta:** Existe un imperativo moral de recopilar datos sobre los daños a civiles causados por todo tipo de uso de armas explosivas en zonas pobladas, y no solo los que tienen efectos en una zona amplia. Los Estados deberían comprometerse a establecer capacidades para recopilar y compartir información sobre incidentes, evaluaciones y procesos de investigación sin la salvedad de “cuando proceda”. El texto debe incluir también el compromiso de garantizar que todas las víctimas civiles se registren con prontitud, se identifiquen correctamente y se reconozcan públicamente, independientemente de la parte presuntamente responsable.

## 7 INCLUIR EL COMPROMISO DE RECOPIRAR Y COMPARTIR DATOS SOBRE EL USO DE ARMAS EXPLOSIVAS

**Texto actual:** En la actualidad, el proyecto de texto no exige a los Estados que recopilen y compartan datos sobre el uso de armas explosivas, incluidos los tipos y las ubicaciones.

**Lo que hace falta:** Debería haber un compromiso adicional para recopilar y compartir públicamente los datos sobre los tipos, cantidades y ubicaciones de las armas explosivas utilizadas, así como la ubicación general de los artefactos conocidos y probables sin explotar. Esto debería referirse a todo el uso de armas explosivas en zonas pobladas y no solo a las que tienen efectos en una zona amplia.

*The International Network on Explosive Weapons (INEW) is an international network of NGOs that calls for immediate action to prevent human suffering from the use of explosive weapons in populated areas.*

## 8 INCLUIR UN COMPROMISO FIRME DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ARMAS EXPLOSIVAS

**Texto actual:** Se pide a los Estados que “hagan todo lo posible” para ayudar a las víctimas, sus familias y comunidades.

**Lo que hace falta:** Debe reforzarse el compromiso de “proporcionar, facilitar y apoyar la asistencia a las víctimas”, y debe quedar claro que se entiende por víctimas a los heridos, los supervivientes, los familiares y las comunidades afectadas. También debería enumerarse el tipo y la amplitud de la asistencia requerida, incluida la atención de las necesidades básicas, la atención sanitaria a largo plazo, el apoyo psicosocial, la inclusión socioeconómica, la educación, el desarrollo de la capacidad médica para responder eficazmente a los incidentes con explosiones y la educación sobre los riesgos para prevenir las lesiones.

## 9 COMPROMETER A LOS ESTADOS A PROPORCIONAR UN ACCESO RÁPIDO Y SIN OBSTÁCULOS A UNA ASISTENCIA HUMANITARIA CON PRINCIPIOS Y SIN EXCLUSIONES

**Texto actual:** Este compromiso falta notablemente en el texto actual, aunque estaba en el proyecto de texto anterior.

**Lo que hace falta:** El texto debe incluir una disposición sobre el apoyo a los esfuerzos de ayuda humanitaria que inste a todas las partes del conflicto armado a proporcionar y facilitar un acceso rápido y sin obstáculos a una ayuda humanitaria con principios y de acuerdo con las normas internacionales.

## 10 PROCESO DE SEGUIMIENTO: IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CELEBRAR REUNIONES PERIÓDICAS, ABIERTAS E INCLUSIVAS

**Texto actual:** Aunque existe el compromiso de reunirse “regularmente”, no se especifica ni la frecuencia ni el objetivo de dichas reuniones. Tal y como está redactado, el texto también corre el riesgo de sugerir inadvertidamente que la implementación corre a cargo exclusiva o principalmente de los actores militares.

**Lo que hace falta:** Debe iniciarse pronto un proceso de seguimiento que incluya la promoción y difusión de la declaración política y sus compromisos, así como la inclusión de otros participantes como la ONU, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Red Internacional sobre Armas Explosivas (INEW) y otras organizaciones de sociedad civil. Las reuniones en el marco de la declaración deberían tener como objetivo la revisión de los daños civiles del uso de armas explosivas en zonas pobladas, la aplicación de la declaración política y la universalización y no el cumplimiento del DIH.